



CEU

**Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster**

**Máster Universitario en Educación Bilingüe**

**Dr. Enrique Cerezo Herrero**

**Valencia, Noviembre 2017**





## 1. Introducción

El presente documento pretende servir como **guía orientativa** tanto para los alumnos que han de elaborar su Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM) como para los profesores y tutores que han de velar por el **correcto seguimiento y evaluación de dichos trabajos**.

Hemos de entender un máster como el resultado de una formación avanzada, multidisciplinar o especializada, cuyo objetivo es la consecución de logros académicos en profundidad, de especialidades profesionales o de iniciación a la investigación. Para ello, se requiere una evaluación continua durante el proceso de aprendizaje y dicho proceso culmina con la elaboración y defensa del TFM, momento en el que se verificará la consecución de las competencias que habían sido establecidas al inicio de Máster y que han sido trabajadas durante el periodo formativo.

Las habilidades que debe demostrar el aspirante a Máster son:

- 1) Mostrar conocimientos al menos a nivel de grado (pudiendo superarlos o mejorarlos) que serán la base de posteriores aplicaciones prácticas y originales, si fuera posible en el contexto de la investigación.
- 2) Capacidad para aplicar los conocimientos y la ciencia adquiridos en entornos diversos, conocidos o no, haciendo uso de su capacidad para resolver problemas.
- 3) Afrontar la complejidad, integrando conocimientos y formulando juicios críticos, siempre desde la perspectiva de la ética y de la responsabilidad social.
- 4) Saber comunicar conclusiones, conocimientos y teorías a toda una serie de audiencias, de manera clara y precisa.
- 5) Demostrar, a partir de los estudios de Máster, que podrían continuar su formación autodidacta<sup>1</sup>.

La finalidad del TFM es alcanzar un nivel de calidad óptimo y de ahí que **sea necesaria la supervisión de un tutor**. Para poder obtener el título

---

<sup>1</sup> VV.AA: *Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un Trabajo de Fin de Máster*. AQU Catalunya, 2013, p. 5.



de máster **es necesaria la defensa del TFM ante un tribunal**, según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 2007.10.29 (BOE núm. 260, de 30.10.2007), sin perjuicio de que cada universidad recoja además, su propia normativa.

El alumno ha de cumplir los siguientes objetivos:

- Capacidad de desarrollar un trabajo científico de investigación, de exponerlo y de defenderlo.
- Demostrar capacidad de expresión y de exposición y debate constructivo acerca de cuestiones relacionadas con la tarea educativa, dominando tanto los contenidos teóricos como las aplicaciones prácticas.
- Ser capaz de aplicar todas las competencias generales y específicas

## 2. Competencias

Es importante que tengamos claras cuáles son las competencias a desarrollar durante la elaboración del TFM. Tal y como se especifica en la Guía Docente, que a su vez, es elaborada siguiendo las indicaciones recogidas en la Memoria<sup>2</sup> de nuestro máster y que ha sido aprobada por la ANECA, dichas competencias son las siguientes:

### Competencias Básicas

#### Competencia Básica 1 (RD 861)

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

#### Competencia Básica 2 (RD 861)

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

---

<sup>2</sup> [http://www.uchceu.es/estudios/posgrado/master\\_universitario\\_educacion\\_bilingue.aspx?op=calidad](http://www.uchceu.es/estudios/posgrado/master_universitario_educacion_bilingue.aspx?op=calidad)



# CEU

### **Competencia Básica 3 (RD 861)**

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

### **Competencia Básica 4 (RD 861)**

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

### **Competencia Básica 5 (RD 861)**

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Generales**

**CG1** Ser capaz de transmitir valores sociales y culturales acordes con la actualidad multilingüe y multicultural.

**CG2** Saber comunicarse con colegas de la comunidad académica y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.

**CG3** Adquirir conocimientos teóricos básicos encaminados a fundamentar una práctica docente informada

**CG4** Conocer la legislación y normativa referente a la ordenación y organización de los centros bilingües.

### **Competencias Específicas del Máster**

1. Comprender discursos y conferencias extensos en lengua inglesa siguiendo líneas argumentales complejas. Comprender casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales y la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua



inglesa estándar (comprensión auditiva en lengua inglesa a nivel avanzado B2).

2. Ser capaz de leer artículos e informes en inglés relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos y comprender la prosa literaria contemporánea en lengua inglesa (Comprensión lectora en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
3. Ser capaz de participar en una conversación en inglés con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilitaría la comunicación normal con hablantes nativos. Poder tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista (Interacción oral en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
4. Ser capaz de presentar en inglés descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con cada especialidad particular. Saber explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones (Expresión oral en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
5. Ser capaz de escribir en inglés textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas. Poder escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Saber escribir cartas que destacan la importancia que se da a determinados hechos y experiencias. (Expresión escrita en lengua inglesa a nivel avanzado B2).
6. Conocer los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos de la enseñanza de idiomas y de la educación bilingüe.
7. Conocer el marco legislativo que regula la enseñanza de las diferentes lenguas en la Comunidad Valenciana, y el marco cultural y sociológico que posibilita la enseñanza de idiomas y de la educación bilingüe en Europa.
8. Conocer los programas de educación plurilingüe y los instrumentos de planificación de los centros docentes que los desarrollan.



# CEU

9. Conocer la historia y las tendencias actuales de las metodologías para la enseñanza de lenguas extranjeras y de la educación bilingüe.
10. Ser capaces de utilizar y aplicar las TICs en la enseñanza de idiomas y en la educación bilingüe, para aprender, comunicarse y compartir conocimientos en diferentes contextos. Ser capaz de integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de la enseñanza aprendizaje de idiomas y bilingüe.
11. Ser capaz de desarrollar herramientas para evaluar a los/as alumnos/as en entornos bilingües para diagnosticar las situaciones de inicio y la consecución de los objetivos prefijados.
12. Saber planificar el proceso de enseñanza aprendizaje de contenidos lingüísticos y no lingüísticos y los diferentes niveles de enseñanza en entornos bilingües y de lengua según el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza y el aprendizaje de segundas lenguas y en la Enseñanza.

## **Competencias específicas de la especialidad:**

### **Especialidad 1: Español como lengua extranjera**

- Ser capaz de enseñar español como segunda lengua utilizando el inglés como lengua vehicular.
- Conocer y comprender los aspectos lingüísticos, comunicativos y culturales relevantes en el aprendizaje del español como L2.
- Conocer los planos fonético-fonológico, léxico-semántico y morfosintáctico relevantes para la enseñanza y el aprendizaje del español como L2.
- Conocer y valorar la cultura de la lengua española.
- Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del español como segunda lengua.
- Conocer y saber aplicar las principales tendencias en la enseñanza del español para extranjeros asistida por ordenador.



- Conocer las características más relevantes de los medios de comunicación en España y ser capaces de usarlas (radio, prensa, televisión, cine y publicidad) en cuanto a su importancia en la valoración cultural y social de la lengua española en el mundo, así como las posibilidades didácticas que ofrecen dichos medios en la enseñanza del español para extranjeros en sus diferentes niveles.

## **Especialidad 2: Inglés como lengua vehicular**

- Ser capaces de enseñar materias no lingüísticas del currículum utilizando el inglés como lengua vehicular.
- Adquirir criterios de selección, elaboración y adaptación de materiales educativos para la enseñanza del inglés como lengua vehicular.
- Ser capaces de diseñar y corregir currículos integrados y textos académicos orales y escritos en lengua inglesa dentro de su área de conocimiento y transformarlos en programas de actividades y de trabajo.
- Desarrollar y aplicar metodologías didácticas adaptadas a la diversidad de los estudiantes en un entorno bilingüe.
- Elaborar unidades didácticas, programar y pautar los contenidos de la disciplina en entornos bilingües con sensibilidad a los distintos ritmos de aprendizaje de L2.
- Conocer y valorar la cultura de la lengua inglesa desde un punto de vista constructivo e integrador.
- Ser capaz de evaluar los contenidos lingüísticos y no lingüísticos en la enseñanza bilingüe.

### **3. Tipos de TFM**

Se propondrá a los alumnos temas de TFM que elegirán y se les asignará un tutor según el título elegido por el alumno.

A la hora de proponer los títulos de los TFM, los tipos de trabajo que se pueden realizar son los cuatro siguientes:



# CEU

**Iniciación a la investigación.** Trabajo original de inicio en la investigación o innovación educativa cuya finalidad implica el descubrimiento de aspectos de la realidad encaminados a la resolución de algún problema de conocimiento, obteniendo respuestas a preguntas mediante un método científico siempre que esté relacionado con la Educación Bilingüe.

**Estado de la cuestión.** Ensayo teórico sobre un problema concreto y/u objeto de estudio específico y relevante actualmente en educación, siempre que esté integrado en alguna de las líneas relacionadas con la Educación Bilingüe. No debe ser una mera revisión bibliográfica, sino que debe tener una aplicación concreta.

**Propuesta de intervención.** Diseño de un propuesta de intervención (comunitaria, organizativa, educativa, etc.) a partir de las experiencias y/o conocimientos adquiridos en las prácticas realizadas en los centros.

**Proyecto educativo.** Proyecto original para poner en marcha en una institución determinada, cuya finalidad es la promoción y/o reflexión del profesorado sobre su tarea educativa proporcionando vías de mejora en la calidad de la educación, partiendo de las propias necesidades y/o carencias detectadas en los centros educativos.

En cualquier caso, su redacción debe ser clara y sintética. A lo largo de la misma ha de perfilarse un argumento que dé sentido a la lectura y que vaya construyendo el conocimiento que se ofrece.

#### 4. La finalidad del TFM

Una vez cursados y superados todos los ECTS que configuran el máster, el alumno ha de defender un trabajo realizado sobre lo aprendido a lo largo del máster. **Dicho trabajo se presentará, previo a la defensa, de forma escrita** y en él se expondrán una serie de explicaciones, hipótesis, teorías y observaciones del alumno sobre una temática específica que haya sido elegida entre el tutor y el tutelado. La temática podrá estar relacionada con los temas estudiados en las distintas asignaturas cursadas durante el





máster o con “líneas de investigación o áreas temáticas de los departamentos o facultades, que ya tienen una serie de objetivos a escoger y problemas a resolver”<sup>3</sup>. En caso de ser evaluada favorablemente, el alumno obtendrá la acreditación correspondiente.

Posterior a la elaboración del trabajo, llega la defensa del mismo. **Ésta es de carácter público (cualquier persona puede acceder a la misma)** y se realizará frente a un tribunal presidido por profesores expertos en la materia.

El TFM será supervisado por profesores (tutores) que se cerciorarán de la correcta elaboración del mismo, asegurarán su calidad y orientarán al alumno (tutelado) durante el proceso. Sin embargo, **el TFM es responsabilidad exclusiva del tutelado**, es decir, es él quien realiza su trabajo y no el tutor.

El estudiante que haya demostrado su validez tanto en la elaboración del TFM como en su defensa, ha conseguido, además, una serie de competencias planificadoras, analíticas, de procesamiento lógico del pensamiento, resolución de problemas y de toma de decisiones, interpretativas, comunicativas y valorativas, que le serán de gran utilidad a la hora de llevar a cabo su ejercicio profesional y le harán destacar por encima de otros candidatos ante distintas oportunidades laborales.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos de interés para el aspirante a Máster, es importante dejar claras cuáles serían las indicaciones que el tutor debería tener claras<sup>4</sup>:

- Delimitar y acotar bien la temática, las bases teóricas y los objetivos pretendidos.
- Adecuar la fundamentación del tema al contenido del proyecto diseñado.
- Fundamentar la capacidad de síntesis y de integración de los conocimientos y competencias alcanzados en los estudios del Máster.
- Promover la originalidad y la aportación innovadora.
- Consultar trabajos hechos en otras universidades.
- Valorar la coherencia interna.

---

<sup>3</sup> VV.AA *Op cit*, p 9

<sup>4</sup> *Ibidem*, p 11



## 5. La elaboración del TFM

### 5.1- Consideraciones previas

Una vez aceptadas las propuestas y asignado los tutores por parte de la coordinación del máster, **tutelados y tutores se reunirán para acordar la elaboración del anteproyecto del TFM**, que **deberá subirse a la plataforma según las fechas fijadas**. Con carácter general el anteproyecto contendrá los siguientes puntos: título, índice, breve descripción de los objetivos, metodología y bibliografía básica. Dicho formulario puede encontrarse en la plataforma del máster con el nombre “Anteproyecto TFM”.

Se estima que la elaboración de un TFM ronda las 60 horas de trabajo (sin incluir anexos). Para evitar realizar esfuerzos que no llevan a ningún sitio, se recomienda ser realista y ver la viabilidad del TFM que se pretende abordar, es decir, ha de ser un TFM razonable y funcionar bien.

«La viabilidad de un trabajo o de una investigación exige ofrecer evidencias de que lo que se plantea tiene la condición de viabilidad. Un trabajo puede estar bien elaborado, sin que ello signifique que tenga la condición de viabilidad. Puede suceder que su aplicación presente deficiencias o incongruencias. Respecto a las deficiencias, la condición de viabilidad pide que el trabajo proyectado no se aleje de la realidad a la que va dirigida, considerándola como es. En este sentido, un error típico de muchos trabajos es que no son nada realistas, lo que dificulta ponerlos en práctica. En cuanto a las incongruencias, la condición de viabilidad pide que los planteamientos sean sensatos y que se adapten a lo que realmente se pueda conseguir. Un trabajo es inviable, por ejemplo, por atrevido, poco realista o utópico o desproporcionado por no haber considerado todas las variables posibles.

La viabilidad prevista debería mostrarse desde el primer momento, justamente cuando se presenta el proyecto para su aceptación, para evitar malentendidos, posibles dificultades y falsas expectativas en la posterior aplicación del trabajo.



Valoración de la viabilidad: A la hora de valorar la viabilidad de un proyecto y, por tanto, justificar su pertinencia para el ámbito científico, se deben tener presentes todo un conjunto de factores. Uno es el relativo a los recursos disponibles; no es lógico presentar un plan que no se podría realizar por falta de recursos o por no poder acceder a ellos. Otro factor es el que hace referencia a la disposición y accesibilidad de la muestra o de la población a estudiar; por ejemplo, un proyecto centrado en una población de difícil acceso es un proyecto no viable.

Otros factores condicionantes del grado de la viabilidad de un trabajo son la temporalización, el grado de aportación innovadora en el campo de conocimiento correspondiente, y su posible aplicación a medio plazo.

Para el Trabajo de Fin de Máster es útil describir aspectos como: de qué recursos se dispone; la accesibilidad y aplicabilidad de los recursos que se utilizarán; a qué realidad va dirigida el trabajo; la accesibilidad y tamaño de la muestra o de lo que se quiere investigar; de cuánto tiempo se dispone para elaborar y / o poner en marcha la idea proyectada>><sup>5</sup>

## 5.2. La introducción del TFM

Es lo primero que se va a leer, por tanto, la introducción del TFM debe<sup>6</sup>:

- Focalizar muy bien el tema, los objetivos, el contexto y el problema de estudio, planteando a grandes rasgos qué es lo que se pretende resolver, estudiar o proponer.
- Justificar la necesidad, idoneidad y pertinencia del trabajo a partir de ciertas necesidades detectadas en un determinado ámbito, es decir, explicar por qué vale la pena elaborar dicho trabajo.

---

<sup>5</sup> *Ibidem* p 18

<sup>6</sup> *Ibidem* p 20



- Mostrar, sucintamente, qué se sabe hasta el momento sobre la temática y que se ha hecho, al respecto, en el terreno de la investigación.
- Prever estrategias clave en la metodología utilizada o en los pasos a seguir para obtener los datos y planificar el proceso de investigación.
- Evidenciar, someramente, cuáles han sido los resultados alcanzados en función de los objetivos planteados.
- Plantear de manera inteligible el núcleo central del proyecto. Aunque existen más apartados donde se describe profundamente lo que se quiere trabajar, se debe destacar el foco alrededor del cual gira el trabajo.
- Ser atractiva para captar la atención. Debido a que se trata del primer texto con el que se encuentra el lector, conviene motivarlo respecto al conjunto del trabajo.

Ser sintético, incidiendo en las aportaciones más relevantes del trabajo. Aunque no se limita el número de páginas, la introducción de un Trabajo de Fin de Máster ocupa, habitualmente, entre 2 y 3 páginas.

### 5.3. Justificar la finalidad del TFM

Una vez redactada la introducción, es necesario redactar la finalidad del proyecto, es decir, lo que se pretende conseguir con él una vez contrastado científicamente y justificadas las conclusiones. Por ello, **es necesario que sepamos de antemano qué se persigue** pues nos ayudará a organizar y gestionar todos los recursos necesarios y articular las acciones básicas para alcanzarlo.

Para poder explicitar la finalidad de un trabajo o de una investigación se debería<sup>7</sup> responder a la pregunta nuclear: ¿Qué pretendo conseguir con este proyecto? Esto implica:

- Determinar qué se pretende conseguir, a dónde se quiere llegar o qué situación se intenta generar, argumentando su necesidad, utilidad o interés.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p 23



- Seleccionar el objeto de estudio y justificar qué aspectos no van a ser incluidos y cuáles sí.

## 5.4. Fundamentación teórica del TFM<sup>8</sup>

En el Trabajo de Fin de Máster es útil incluir aspectos como:

- *Antecedentes teóricos y conceptuales* y estudios ya existentes sobre la temática. Se trata de describir e interpretar hechos clave, el estado actual y la evolución de la problemática en el correspondiente ámbito científico y disciplinar.
- *Descripción e interpretación* de los principales tópicos y variables del estudio e identificación de sus posibles interrelaciones.
- *Planteamiento de interrogantes o hipótesis* no suficientemente resueltos en la literatura, pero relevantes para justificar la pertinencia del objeto de estudio.
- *La redacción de la fundamentación* teórica debe ser clara y ordenada, para conseguir una buena integración y coherencia de las ideas expuestas en el texto. En este sentido, la fundamentación teórica no es un glosario o una compilación lineal de todas las aportaciones teóricas existentes sobre un tema.
- *El estilo literario utilizado es importante*. Es recomendable cuidar la unidad y el sentido de las oraciones y párrafos mediante relaciones coherentes, así como vigilar la claridad y precisión en la expresión de juicios y valoraciones. Siempre que haya una referencia o cita, ésta deberá ser incluida en la bibliografía.

## 5.5. Contextualizar el TFM

Contextualizar implica dar sentido a lo que se va a abordar en el TFM y dónde debemos poner en práctica nuestras habilidades para ordenar lógicamente todos los datos, encontrar y seleccionar la información y la planificación de los objetivos. Según la Agència per a la Qualitat del Sistema

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p 24



Universitari<sup>9</sup>, para un TFM es importante contextualizar puntos como los siguientes:

- La ubicación del centro, institución, fundación, entidad, gabinete, hospital, cooperativa, etc., además de las características demográficas, sociológicas, jurídicas, culturales o educativas de la población atendida.
- Los recursos con que cuentan los centros (humanos, materiales, espaciales, económicos).
- La dependencia jurídica del centro o institución, sea público o privado, del país o extranjero, así como su ideario, filosofía institucional, objetivos, y conexiones con entidades similares.

## 5.6. La descripción del TFM

La descripción de un proyecto debe ofrecer una buena imagen sobre contenido, finalidades, partes que lo conforman y relación entre sí. No puede obviar cuestiones que el lector podría encontrar a lo largo del trabajo redactado. Es recomendable hacer una descripción provisional de lo que se pretende antes de comenzar a trabajarlo a fondo con el fin de aclarar las propias ideas. También conviene repasar la descripción una vez acabada la redacción, ya que seguramente habrá que incluir modificaciones.

La descripción del proyecto debe ser objetiva, teniendo presente que los juicios de valor serían aceptables, pero para ser incluidos en otras partes de la argumentación.

Para el TFM conviene describir aspectos como de qué trata el proyecto cuáles son las partes que lo conforman, cuál es la lógica de estas partes, o sea, su sentido, y la metodología. En general, el planteamiento de una investigación ha de incluir las siguientes partes o equivalentes:

1. Planteamiento del problema: La investigación científica nace de la necesidad de encontrar una respuesta. Éste es el sentido profundo de un estudio científico: la obtención de respuestas plausibles a problemas o información incompletos.

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p 26



2. Fundamentación teórica y conceptual: Qué aportaran los fundamentos del problema a investigar con el fin de conseguir nuevos conocimientos, siempre en el marco y el espacio epistemológico en el que se desarrolle la investigación.
3. Diseño metodológico: Con el fin de responder a cómo se llevará a cabo la investigación, los métodos que se seguirán y la forma de conseguir los objetivos planeados.
4. Descripción y análisis de los resultados: Que comprenderá la explicación rigurosa de la recogida de datos, de su tratamiento y de su análisis.
5. Elaboración de las conclusiones: Fase lógica en la que el investigador, una vez haya ordenado el proceso, intenta presentar argumentos explicativos y conclusiones. De esta manera, las ideas principales quedarán clasificadas y ordenadas y se irá avanzando hacia la validez y fiabilidad del trabajo.
6. Sugerencias y propuestas: Que pueden ser convencionales, pero que también pueden ser atrevidas y creativas. De hecho, es aconsejable que irradian en múltiples direcciones, superando los ámbitos extraídos de una investigación excesivamente estrecha, con el fin de abrir puertas a nuevos horizontes.
7. Referencias y bibliografía: Todo proceso de investigación bien elaborado, acaba ordenando la información que se ha utilizado, respetando, en todo momento, la autoría de las fuentes de información.

La redacción de la descripción debe ser concisa, sintética, ordenada desde una perspectiva lógica y con un lenguaje inteligible y preciso.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> *Ibidem*, pp 28-29



## 5.7. Las conclusiones del TFM

Para poder concluir un trabajo, primero deben haberse fijado los objetivos a conseguir y las hipótesis a trabajar. Redactar las conclusiones de un trabajo, es, por varias razones, una de las tareas más importantes, porque se trata de demostrar su pertinencia. Las conclusiones dan las razones por las que ha valido la pena profundizar el tema en cuestión, demostrando que es relevante en el campo de conocimiento tratado. Concluir es sacar provecho del proceso y de los resultados y decir lo que en ellos hay de valioso, justificando las afirmaciones. Puede ocurrir que las conclusiones tengan poco que ver con la finalidad, objetivos e hipótesis que habían sido planteados al inicio, lo que demostraría cierta incongruencia entre principio y final. El/la autor / a del trabajo debe controlar continuamente las relaciones entre finalidad, objetivos, hipótesis y conclusiones.

**Presentación de las conclusiones:** Un escrito admite, principalmente, dos formas de presentar las conclusiones: la primera, en forma de redactado cuidadoso, con enunciados comprensibles y bien encadenados. El lector del trabajo debe tener claro qué concluye el autor, y como ha llegado a las conclusiones. La segunda, en forma de enumeración. En este caso, las conclusiones deben presentarse de forma concisa y precisa. También es importante no caer en repeticiones. Tanto en un formato como en otro, las conclusiones deben dejar bien patentes las relaciones entre finalidad, objetivos e hipótesis.

Para el Trabajo de Fin de Máster se recomienda:

- Analizar cuidadosamente los resultados.
- Decidir el formato de las conclusiones.
- Releer la finalidad, los objetivos y la hipótesis del trabajo.
- Redactar las conclusiones y comprobar que no hayan quedado hilos sueltos.

La redacción de las conclusiones ha de ser sintética, clara y coherente con el planteamiento del trabajo. Es recomendable que no supere las tres páginas de extensión.





## 5.8. La redacción del TFM

Una buena redacción exige orden, planificación previa y reflexión ponderada de los objetivos. No resultaría admisible un escrito caótico, sin estructura y sin los correspondientes justificantes. Éstos son, en general, las referencias bibliográficas, las citas y las notas a pie de página. Los trabajos de investigación suelen incluir tablas y gráficos, que pueden añadirse en el cuerpo del trabajo o como anexos.

No hay lugar para los errores gramaticales, ortográficos y/ o tipográficos con lo que habrá que hacer una revisión a conciencia del trabajo antes de ser presentado.

Las referencias bibliográficas se realizarán, preferiblemente, siguiendo la normativa APA.

## 5.9. Especificaciones formales<sup>11</sup>

1. Todos los TF, en cualquiera de las tipologías establecidas, se presentarán con carácter general siguiendo las especificaciones técnicas que se indican a continuación:

- Formato A-4.
- Impresión a dos caras (preferiblemente)
- Texto: Arial 12, interlineado 1'5, alineación justificada. Márgenes: superior e inferior, 3 cm.; izquierdo, 4 cm.; derecho 3 cm<sup>12</sup>.
- Numeración: Páginas numeradas en el pie de página, al centro.
- Encuadernación térmica.
- Portada: Podrá ser diseñada por el estudiante. Contendrá, al menos:
  - a. Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
  - b. Nombre de la Facultad o Escuela
  - c. Título del trabajo.
  - d. Nombre del estudiante.

---

<sup>11</sup> [http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa\\_TFG\\_TFM.pdf](http://www.uchceu.es/universidad/documentos/normativa/normativa_TFG_TFM.pdf)

<sup>12</sup> Se puede utilizar la plantilla de trabajos académicos disponible en la plataforma.



# CEU

2. La primera página del texto incluirá necesariamente los siguientes datos:

- Nombre y logotipo de la Universidad CEU Cardenal Herrera
- Nombre de la Facultad o Escuela
- Nombre del título de Grado o Máster
- Título del trabajo
- Nombre del estudiante
- Lugar y fecha de presentación
- Nombre del director/a del trabajo
- Tipología del proyecto realizado

Si no en su totalidad, al menos una parte del TFM deberá realizarse en inglés (requisito indispensable para aquellos que cursan la especialidad de inglés como lengua vehicular).